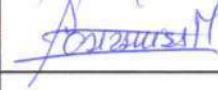
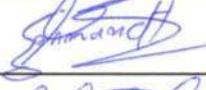
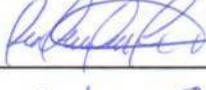
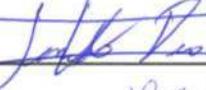
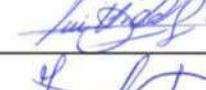
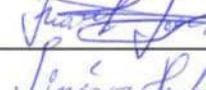
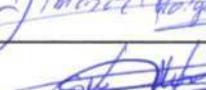
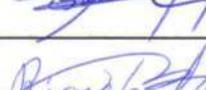
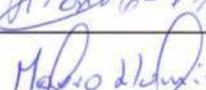
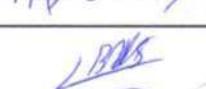
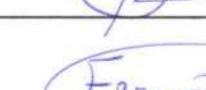
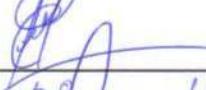
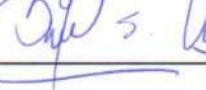


COMPAÑIA DE TRANSPORTE CAPELO TRANSCAPELO S.A.

NOMINA DE ACCIONISTAS
JUNTA GENERAL ORDINARIA

SANGOLQUI, 28 DE FEBRERO 2018

Nº	CEDULA	NOMBRE	VALOR	FIRMA
1	1706957956	AGUILAR MAZON REBECA ELIZABETH	200	
2	1716925746	ALULEMA ESPIN MARTHA PAOLA	200	
3	1700367095	CAIZALUISA JOSE LEONIDAS	200	
4	1710605062	CANGAHUAMIN GUAMAN MARCIA NORMANDA	200	
5	1703751675	CANGAHUAMIN SERRANO CESAR AUGUSTO	200	
6	502598246	CHANGO TOAPANTA NESTOR ENRIQUE	200	
7	1712327657	CHUMAÑA VILLARUEL RICARDO GERMAN	200	
8	1712190683	CRIOULLO GUALOTUÑA NELSON NICANOR	200	
9	1704724051	DIAZ GUALOTUÑA LUIS FERNANDO	200	
10	1708552193	DIAZ GUALOTUÑA WASHINGTON IVAN	200	
11	1704747979	HIDALGO TAIPE LUIS ARMANDO	200	
12	1802711919	JEREZ REMACHE FRANKLIN FABIAN	200	
13	501964985	JIMENEZ HOLGUER GUSTAVO	200	
14	1722668728	LLUMIQUINGA CANGAHUAMIN SILVANA GABRIELA	200	
15	1709390536	LLUMIQUINGA GUASUMBA SEGUNDO RICARDO	200	
16	1711794642	LLUMIQUINGA LUGMANA MAURO FERNANDO	200	
17	1708766520	LOYA SUNTAXI BLANCA LUCRECIA	200	
18	1708053994	PATIÑO ALMACHI JOSE FRANCISCO	200	
19	1309814612	SOLORZANO PINTO FERNANDO ENRIQUE	200	
20	1715899157	SUNTASIG SUNTAXI ROBERTO CARLOS	200	
21	1717826018	USHIÑA ACHI MILTON FERNANDO	200	
22	1803646106	VILLACIS NARANJO STALIN TARCICIO	200	



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO

Transcapelo - S.A.

Constituida el 13 de enero de 1998

Contrato de Operación N° 005-2017 del 27 de noviembre del 2017

Servicio de Transporte de Pasajeros entre: Miranda – Sangolquí- San Francisco de Alpahuma
Sangolquí – Santa Teresa

En los presentes y demás trámites se establece y señala el ACTA #01 – 2018

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO TRANSCAPELO S.A.**

En la Parroquia de San Pedro de Taboada, hoy miércoles 28 de febrero de dos mil dieciocho, a las diez horas con treinta y cinco minutos, en el local de la Compañía ubicado en la Av. Mariana de Jesús y Diego Janchi, Centro Comercial San Pedro, Segundo Piso, oficinas cuatro-seis, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Capelo Transcapelo S.A. presidida por el Sr. Chango Toapanta Néstor Enrique Presidente de la Compañía, y el señor Luis Fernando Díaz Gualotuña, Gerente General en calidad de Secretario de la misma.

El presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia del quórum, por lo que se procede a contabilizar el porcentaje de asistencia firmada por los compañeros presentes.

1. **Alulema Espín Martha Paola**, accionista presente; **Caizaluisa José Leonidas**, accionista presente; **Chango Toapanta Néstor Enrique**, accionista presente; **Chumafía Villaruel Ricardo German**; accionista presente; **Criollo Gualotuña Nelson Nicanor**, accionista presenta; **Díaz Gualotuña Luis Fernando**, accionista presente; **Díaz Gualotuña Washington Iván**, accionista presente; **Hidalgo Taipe Luis Armando**, accionista presente; **Jerez Remache Franklin Fabián**, accionista presente; **Jiménez Holguer Gustavo**, accionista presente; **Llumiquinga Cangahuamin Silvana Gabriela**, accionista representante; **Llumiquinga Guasumba Segundo Ricardo**, accionista presente; **Llumiquinga Lugmaña Mauro Fernando**; accionista presente; **Loya Suntaxi Blanca Lucrecia**, accionista presente; **Patiño Almachi José Francisco**, accionista presente; **Solorzano Pinto Fernando Enrique**, accionista presente; **Suntasig Suntaxi Roberto Carlos**, accionista presente; **Ushiña Achi Milton Fernando**, representado por la señora **Liliana Reimundo** mediante carta poder; **Villacis Naranjo Stalin Tarcicio**, accionista presente.

El señor secretario informa que se encuentran presentes 19 accionistas que representan el 86.36% de participación accionaria; por lo cual la junta se puede instalar. Se deja constancia de la ausencia de los siguientes señores accionistas: Aguilar Mazón Rebeca Elizabeth, Cangahuamin Guamán Marcia Normanda y Cangahuamin Serrano Cesar Agusto que representan el 13,64% de participación accionaria.

Interviene el Sr. Presidente de la Junta, el Sr. Chango Toapanta Néstor Enrique para dar lectura al orden del día. Ante esto el Sr. Secretario de la Junta, Sr. Luis Fernando Díaz



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO

Transcapelo - S.A.

Constituida el 13 de enero de 1998

Contrato de Operación N° 005-2017 del 27 de noviembre del 2017

Servicio de Transporte de Pasajeros entre: Miranda - Sangolqui- San Francisco de Alpahuma
Sangolqui - Santa Teresa

Gualotuña, toma la palabra y solicita a los accionistas ser claros y concisos con respecto a las preguntas o inquietudes que se presentan con los Informes.

PUNTO DOS CONOCER EL INFORME DE PRESIDENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

El Sr. Guanoluiza Simbaña Luis Fausto no se encuentra presente, por secretaria se procede a dar lectura y conocer su informe de Presidencia correspondiente al ejercicio económico 2017.

El informe se adjunta al acta, el Sr. Guanoluiza Fausto destaca en su informe que: "que todos deben trabajar en equipo para salir adelante y deben pensar en mejorar el parque automotriz y brindar un mejor servicio al usuario".

PUNTO TRES CONOCER EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

El Sr. Díaz Gualotuña Luis Fernando, procede a dar a conocer su informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017.

En su informe, explica a los accionistas presentes, las diferentes actividades que se realizaron durante el año 2017, en donde destaca el cobro de las deudas de años anteriores, convenios con instituciones para créditos financieros, se obtuvo el contrato de Operación siendo la tercera operadora en conseguirlo.

PUNTO CUATRO CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

El señor Néstor Enrique Chango Toapanta Comisario del año 2017, da lectura a su Informe. Se adjunta el informe al acta.

Una vez finalizada la lectura del informe, el Sr. Díaz Gualotuña Luis Fernando secretario toma la palabra y procede a explicar sobre las autorizaciones de pago para las comisiones las cuales no se realizan ya que ese dinero ponen todos los compañeros, solo se recoge y se procede al pago inmediato, no es dinero de la empresa.

El Sr. Jiménez Holguer Gustavo menciona que se debería recoger el dinero de las comisiones en efectivo y entregar a la unidad favorecida mediante un recibo en el cual conste la entrega y así evitar estas observaciones.

El Sr. Patiño Francisco toma la palabra y expresa que el señor comisario debería revisar mensualmente los informes y actuar en el momento y no esperar que se termine el



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO

Transcapelo - S.A.

Constituida el 13 de enero de 1998

Contrato de Operación N° 005-2017 del 27 de noviembre del 2017

Servicio de Transporte de Pasajeros entre: Miranda – Sangolqui- San Francisco de Alpahuma
Sangolqui – Santa Teresa

ejercicio económico. Por tal motivo recomiendo al nuevo comisario realice un informe mensual el cual sea presentado a la Junta General.

El señor Secretario Díaz Gualotuña Luis Fernando toma la palabra y les explica que el señor comisario ha revisado todo la documentación y hasta la fecha no hemos registrado inconvenientes, como ustedes escucharon en el informe las cosas están claras de igual manera compañeros les informo que se va realizar la Auditoria externa para que de esa forma todo quede reflejado.

RESOLUCIÓN.-Después de algunas deliberaciones queda aprobado por unanimidad de los presentes el informe de Comisario.

PUNTO NÚMERO CINCO CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma la palabra el señor German Salazar, contador de la Compañía Capelo Transcapelo S.A., quien empieza a explicar los diferentes movimientos económicos realizados desde 01 de enero al 31 de diciembre del 2017. El señor Gerente Díaz Gualotuña Luis Fernando, toma la palabra y manifiesta que la compañía vino arrastrando resultados acumulados de los años pasados generando un patrimonio inexistente, como son las cuentas de anticipo teléfono móvil inspectores, derechos de escritorio por cobrar.

El señor Hidalgo Armando pide la palabra y solicita que para la siguiente junta se debe tomar en cuenta estas cuentas incobrables y dar de baja, para que el balance sea más real y no solo números, además que se revalúe el terreno y la casa de miranda.

El señor secretario Díaz Gualotuña Luis Fernando toma la palabra y expone compañeros usted pueden ver que la empresa ha surgido y está saliendo adelante se ha realizado un buen trabajo en este año y aún nos falta, compañeros dejo a consideración de ustedes los Estados Financieros del año 2017.

El señor Hidalgo Taipe Luis Armando mociona que se apruebe los Estados Financieros del año 2017 ya que se ve el trabajo reflejado de la administración, el señor Solorzano Pinto Fernando Enrique apoya la moción.

RESOLUCIÓN Por unanimidad de los presentes quedan aprobados los Estados Financieros del 2017.

PUNTO SEIS PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Dir.: San Pedro de Taboada AV. Mariana de Jesús y Diego Janchi C.C. San Pedro 2º piso.

Telf. 0992741572 Email: cia.transcapelo.sa@gmail.com

SANGOLQUI, ECUADOR



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO

Transepelo - S.A.

Constituida el 13 de enero de 1998

Contrato de Operación N° 005-2017 del 27 de noviembre del 2017

Servicio de Transporte de Pasajeros entre: Miranda - Sangolqui- San Francisco de Alpahuma
Sangolqui - Santa Teresa

El señor Contador German Salazar les deja a consideración de los accionistas la distribución de las utilidades del año 2017.

Toma la palabra el señor secretario Días Gualotuña Luis Fernando y expone que con ese dinero se debería realizar mejoras en la casa de miranda, como son los baños que son muy importantes y ver si se pone una máquina para lavar los buses y ahorrar el agua. El señor Ushiña Achi Milton Fernando apoya la moción.

RESOLUCIÓN.- después de tantas deliberaciones por unanimidad de los presentes quedan aprobado realizar mejoras en la casa de Miranda con las utilidades correspondientes a los Estados Financieros del 2017.

Por unanimidad de la junta se procede a cambiar el orden de los puntos del día de la siguiente manera.

PUNTO SIETE ANALISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS DEUDAS DE AÑOS ANTERIORES DEL SEÑOR FERNANDO SOLORZANO.

El señor Fernando Díaz secretario expone el caso del señor Solorzano Fernando el cual adeuda saldos del año 2015 que hace a \$1200.00 dólares.

Cuando yo le califique al señor Solorzano Fernando fue por agilitar las cosas de la intervención y Consulte con la Doctora Ruth Segovia para solucionar este inconveniente que había con el señor Solorzano Fernando al cual no se le inscribía y la doctora me dijo que ya hablo en la Superintendencia de Compañías y que teníamos media hora para inscribirle, por ende yo le llame al señor Derky Oña y le dije que se evite muchos problemas y al señor Solorzano Fernando para que vengan a firmar y así se realizó la inscripción como accionista al Sr. Solorzano Fernando, el dejo el pago de la deuda en cheques no en efectivo, el señor Solorzano Fernando dice que ha cancelado toda la deuda compañeros pero en los balances consta un valor pendiente de pago con relación al año 2015, llevamos a la Junta de Directorio y ahora en esta junta, dejo claro compañeros que no tuve problema en el cobro de las deudas de los señores Milton Ushiña, Hidalgo Armando y de la Sra. Blanca Loya que hasta la fecha está adeudando pero la señora si va pagar.

El señor Solorzano Fernando toma la palabra señores a mí no me gusta tener problemas con nadie aquí vine y cancele hasta el último centavo a mi todo me descontaron para inscribirme, a mí el señor Gerente me cobro todo por ultimo me dijo señor Solorzano usted tiene que pagar la entrada y le dije vera no tengo dinero cuando salga en bono me cobra salió el bono y me cobraron yo no estoy debiendo ni un sucre ahora que el señor Andrés él era el de la mano negra haya dejado eso de maldad, pero no yo no estoy



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO

Transecapeco - S.A.

Constituida el 13 de enero de 1998

Contrato de Operación N° 005-2017 del 27 de noviembre del 2017

Servicio de Transporte de Pasajeros entre: Miranda - Sangolqui- San Francisco de Alpahuma
Sangolqui - Santa Teresa

debiendo nada yo pague todo la señora Interventora también vio que pague todo por eso me inscribe también porque en ese tiempo ella estaba aquí por eso no es de decir nomas él está debiendo y tiene que pagar las cosas no son así yo pague todo yo sufrí bastante en esta compañía compañeros a mí me cobraron todo y no me dieron ningún documento de respaldo, no deben ser así yo pague hasta el último centavo lo único que estoy debiendo en un saldo de llantas pero nada más compañeros.

Además a mí me dijo don Fernando Díaz que don Iván Díaz si se acordaba que pague pero no sabe cómo me hicieron el descuento y ahí también está el problema compañeros yo lo único que quiero es sentarme a trabajar tranquilo compañeros y no tener problemas con nadie eso es compañeros mi versión.

El señor Iván Díaz toma la palabra y procede a explicar que en cuanto al cheque del bono el cual el señor Solorzano Fernando dice que le han descontado les recuerdo que el día que recibieron ese cheque estuvieron presentes los señores: Zurita Leonardo, Solorzano Fernando, Derky Oña, Dra. Ruth Segovia, Ab. Chávez y mi persona, ahí se llevaron entre todos el cheque cambiaron y ahí le dieron los \$4000.00 dólares al señor Derky Oña y lo demás ahí ustedes sabrán que hicieron pero si puedo decir que en presencia de todas las personas que mencione se llevaron el cheque.

El señor Solorzano Fernando solicita que le extiendan un documento en el cual conste la deuda total para yo llevarle a mi abogado y tomar las acciones correspondientes porque no debo nada y no quiero más problemas con nadie.

El señor Roberto Suntasig toma la palabra y solicita que si el señor Solorzano Fernando ha cancelado toda la deuda debe tener los recibos o algún documento en el cual conste el pago total de la deuda y no decir que ya pagado solo de palabras.

El señor Hidalgo Armando Toma la palabra y expone que el señor Solorzano Fernando no fue bien visto desde el principio y le hicieron mucho daño, le escribieron al señor Derky Oña sin documentos y se han de acordar que la esposa lloraba porque le robaron el puesto, le negaban cualquier documentación porque le robaron el puesto todos aquí saben cómo fue el problema y recuerdo que la señora Interventora palabras concretas dijo perdón que tome su nombre Iván Díaz porque no le inscribiste Iván te hubieras evitado muchos problemas y hubieras obtenido un voto más a tu favor te equivocaste Iván, eso fue lo que la doctora dijo o ya no se acuerdan lo que hicieron lo que lloraba la esposa del señor Solorzano Fernando pregúntenle lo que le ha costado como \$10.000 dólares, y ahora con una deuda que prácticamente se desconoce, yo solicitaba a gritos que se cambie al contador anterior y así se evitar estos problemas, el error más grande fue inscribirle al señor Derky Oña sin documentos, el señor Solorzano pago pero no le



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO

Transeacapelo - S.A.

Constituida el 13 de enero de 1998

Contrato de Operación N° 005-2017 del 27 de noviembre del 2017

Servicio de Transporte de Pasajeros entre: Miranda - Sangolqui- San Francisco de Alpahuma
Sangolqui - Santa Teresa

dieron ningún documento ya que él no era bien visto en la Compañía por esto yo mociono para evitar estos problemas y seamos juntos, se de baja el valor que adeuda el señor Solorzano Fernando en base a la verdad y la justicia, apoya la moción la señora Loya Blanca.

El señor Presidente Néstor Chango menciona que se lleve el caso a votación para decidir si se le condona la deuda o no.

Listado de Accionistas Participantes en JGO 28/02/2018								
PUNTO 7 (Análisis y Resolución sobre las deudas de años anteriores del Sr. Solorzano Fernando.)			Moción Dar de baja la deuda del Sr. Solorzano Fernando de \$1200,00 dólares.					
Nº	ACCIONISTAS	Votos	Moción 01 Sr. Hidalgo Armando si dar de baja la deuda y no se cancela				Moción 02 No dar de baja la deuda y que cancela	
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstenciones	A Favor	En Contra
1	ALLUIMA ESPIN MARTHA PAOLA	1					1	
2	CAZILURSA JOSE LEONIDAS	1	1					
3	CHANGO TOAPANTA NESTOR ENRIQUE	1					1	
4	CHUMANA VILLARUEL RICARDO GERMAN	1	1					
5	CRIOULLO GUALOTUNA NELSON NICANOR	1					1	
6	DIAZ GUALOTUNA LUIS FERNANDO	1	1					
7	DIAZ GUALOTUNA WASHINGTON NAN	1					1	
8	HIDALGO TAUFE LUIS ARMANDO	1	1					
9	JEREZ REINA CHE FRANKLIN FABIAN	1	1					
10	JIMENEZ HOLGUER GUSTAVO	1	1					
11	LLUMIQUINGA CANGAHUAMIN SILVANA GABRIELA	1					1	
12	LLUMIQUINGA GUASUMBA SEGUNDO RICARDO	1					1	
13	LLUMIQUINGA LUGMANA MA URO FERNANDO	1					1	
14	LOYA SUNTAXI BLANCA LUCRECIA	1	1					
15	PATIÑO ALMACHI FRANCISCO JOSE	1	1					
16	SOLORZANO PINTO FERNANDO ENRIQUE	1	1					
17	SUNTAXI SUNTAXI ROBERTO CARLOS	1					1	
18	USHINA ACHI MILTON FERNANDO	1						
19	VILLAICIS NARANJO STALIN TARICIO	1	1					
TOTALES		19	10			0	8	
			52,63%			0,00%	42,11%	

Según lo que determina el artículo décimo octavo (18) de los Estatutos Sociales de Transeacapelo S.A.

RESOLUCIÓN: Con el 52.63% del capital accionario presente se aprueba dar de baja la deuda del señor Solorzano Fernando que asciende a los \$ 1200.00 dólares, dejando una constancia que esto es un caso especial y que de ahora en adelante todos los accionistas deben cancelar sus haberes pendientes con la compañía.

PUNTO OCHO PRESENTACIÓN DE LA GALERIA DE LOS PERIODOS DE GERENTES Y PRESIDENTES.

El señor Fernando Díaz toma la palabra compañeros en conjunto con los miembros de directorio y por el aniversario de la Compañía se decidió realizar la galería de presidentes y gerentes, además de un brindis en honor al vigésimo aniversario de la compañía, se procede a dar lectura de la pequeña reseña de la Compañía y la develación de las placas.

Dir.: San Pedro de Taboada AV. Mariana de Jesús y Diego Janchi C.C. San Pedro 2º piso.

Telf. 0992741572 Email: cia.transeacapelo.sa@gmail.com

SANGOLQUI, ECUADOR



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO

Transepelo - S.A.

Constituida el 13 de enero de 1998

Contrato de Operación N° 005-2017 del 27 de noviembre del 2017

Servicio de Transporte de Pasajeros entre: Miranda - Sangolqui- San Francisco de Alpahuma
Sangolqui - Santa Teresa

PUNTO NUEVE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DEL DIA.

El señor Secretario Luis Fernando Díaz Gualotuña solicita un receso de cuarenta y cinco minutos para la elaboración del Acta.

RESOLUCIÓN.- Una vez transcurrido el tiempo solicitado se da lectura del Acta, la cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

Finalmente se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Capelo Transepelo S.A. siendo las catorce horas y veinte minutos del día miércoles veinte y ocho de febrero del dos mil dieciocho y en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 246 de la Ley de Compañías, suscriben la misma presidente y secretario.

Sr. Néstor Enrique Chango Toapanta
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Sr. Luis Fernando Díaz Gualotuña
SECRETARIO
ACCIONISTA

